



CUT: 213209-2024

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 0581-2024-ANA-AAA.JZ-ALA.MBP

La Unión, 04 de noviembre de 2024

VISTO:

CUT	213209-2024	Fecha	28 de octubre de 2024
Nombre solicitante	PURIZACA ANTON, YONNY		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N.° 0013-2005 GOB-REG-PIURA-DRA-P-AAP-ATDRMBP		
Titular	CHUNGA DE JACINTO, SABINA		

De conformidad con el Informe Técnico N.° 0262-2024 ANA-AAA.JZ-ALA.MBP/JAAV, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N.° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 213209-2024.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Administrativa N.° 0013-2005 GOB-REG-PIURA-DRA-P-AAP-ATDRMBP, de fecha 07/01/2005, otorgada a favor de CHUNGA DE JACINTO, SABINA, respecto a la unidad operativa Cod: 64850.

Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrícola, Superficial, a favor de: PURIZACA ANTON, JONNY con DNI 43619919, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 64850			
Área (ha)	Total	0.41530	Bajo riego	0.41530
Ubicación Política	Dpto.	Piura		
	Prov.	Sechura		
	Dist.	Bernal		

Ámbito Administrativo	AAA	JEQUETEPEQUE ZARUMILLA
	ALA	MEDIO Y BAJO PIURA
Org. de Usuarios	Junta	SECTOR HIDRAULICO SECHURA
	Comisión	DEL SUB SECTOR HIDRAULICO SAN ANDRES
Bloque Riego	PMBP-05-B050 SANTA ISABEL	
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:17	
	Este: 527204.9740 / Norte: 9393591.3982	

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río PIURA
Volumen asignado	7101.19000(m³/año)

Artículo 3°.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

DANY RAFAEL JAIME DE LA CRUZ
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA(E)
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA MEDIO Y BAJO PIURA